

Acta Número: Doscientos dos.

En la Ciudad de Progreso de Castro, del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las Dieciséis horas del día Veintiuno de Octubre de dos mil Veintidós, se reunieron en el salón de los Presidentes Municipales de Palacio Municipal de esta Ciudad de Progreso de Castro, los Ciudadanos Regidores C. Julián Zacarías Curí; Presidente Municipal, Comisión: Gobierno, Patrimonio y Hacienda, Seguridad Pública y Tránsito, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Protección Civil y Prevención del Delito; Licda. Patricia Guadalupe Rosado González; Síndico Municipal, Comisión: Cultura e integrante de la Comisión de Patrimonio y Hacienda; Tec. Roger Antonio Gómez Ortégón, Secretario Municipal, Comisión: Pesca y Fomento Agropecuario; L.A. Ivonne Claudette Gamboa Rassam; Regidora de Turismo, DIF, Instituto de la Mujer e integrante de la Comisión de Atención a la Diversidad, Desarrollo Sostenible y Asuntos Internacionales; Ing. Karim Alberto Dib López, Regidor de Servicios Públicos, Cementerios, Agua Potable y Transporte; L.E.P. Dulce María Soberanis Gamboa; Regidora de Desarrollo y Asistencia Social, Deporte y Juventud, Emprendimiento, Fomento Económico y Comercio; M.F. Herbert Santiago Pech Baquedano, Regidor de Ecología y Medio Ambiente, PROLIMPIA, Relleno Sanitario y Policía Ecológica; Lic. Judith Alhelí Hernández Rivero; Regidora de la Unidad de Nomenclatura, Imagen Urbana y Movilidad Urbana; Profa. Lucy Lorena Polanco Aguilar. Regidora de la Unidad de atención contra las adicciones, Educación y Salud; Lic. Mario de Jesús Canto Briceño; Regidor de Comisarías y Modulo Móvil de Salud; y C. Luz María López Polanco, Regidora de la Unidad de Reclutamiento y Bolsa de Trabajo. Con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria para la cual fueron previamente convocados bajo el siguiente Orden del Día: **I.-** Lectura del Orden del Día. **II.-** Lista de asistencia. **III.-** Declaración de estar legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar Sesión Extraordinaria. **IV.** Lectura del Acta anterior para su aprobación y firma de conformidad. **V.-** Asunto a tratar: **1.-** Presentación y aprobación en su caso, para aceptar la Donación de dos predios que hace

la Asociación Civil “Múltiple, Superate y Sonríe a tu vida A.C.” a favor de éste H. Ayuntamiento, los
cuales son los siguientes: -----

- a) Predio marcado con el número 561 de la calle 87 de la Colonia Francisco I. Madero de ésta Ciudad y Puerto de Progreso, Yucatán; y
- b) Predio marcado con el número 559 de la calle 87 de la Colonia Francisco I. Madero de ésta Ciudad y Puerto de Progreso, Yucatán

VI.- Clausura de la Sesión. En Cumplimiento al **primer** punto, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, dio lectura al orden del día conforme a la cual se celebra la presente Sesión Extraordinaria. Acto seguido y cumpliendo con el **segundo** punto del orden del día el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega; pasó lista de asistencia a los Ciudadanos regidores presentes, En el **tercer** punto del orden del día el Presidente Municipal C. Julián Zacarías Curí, declaro legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar esta Sesión Extraordinaria siendo las Dieciséis horas con diez minutos. Para dar cumplimiento al **cuarto** punto del orden del día el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, propuso que se dispense la lectura del acta anterior, toda vez que el contenido de la misma es conocida por todos quienes en ella intervinieron, para lo cual lo sometió a consideración del H. Cabildo, siendo ésta aprobada por unanimidad. Seguidamente y para dar cumplimiento al **quinto** punto del orden del día y como **único** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, presentó para aprobación en su caso, aceptar la Donación de dos predios que hace la Asociación Civil “Múltiple, Superate y Sonríe a tu vida A.C.” a favor de éste H. Ayuntamiento, los cuales son los siguientes: -----

- a) Predio marcado con el número 561 de la calle 87 de la Colonia Francisco I. Madero de ésta Ciudad y Puerto de Progreso, Yucatán; y
- b) Predio marcado con el número 559 de la calle 87 de la Colonia Francisco I. Madero de ésta Ciudad y Puerto de Progreso, Yucatán

Para lo cual solicitó al H. Cabildo, su autorización para que el Ing. José Alfredo Salazar Rojo, Oficial Mayor de éste H. Ayuntamiento, pase al salón de “Los Presidentes Municipales”, para que exponga y detalle la Donación de los predios. Dicha solicitud, la sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad. Acto seguido el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortégón, le cedió el uso de la palabra al Ing. José Alfredo Salazar Rojo, Oficial Mayor de éste H. Ayuntamiento; En uso de la palabra el, Oficial Mayor, expuso al H. Cabildo, que en la Administración Pública Municipal 2004-2007, en Sesión del H. Cabildo, en el Acta marcada con el número 117 de fecha 22 de Abril de 2006, se aprobó la Donación Gratuita de dos predios urbanos marcados con los número 559 y 561 ambos de la calle 87 antes 37 de la colonia Francisco I. Madero de ésta Ciudad y Puerto de Progreso, Yucatán, a favor de la Asociación denominada “Múltiple Súperate y Sonríe a la Vida A.C., para construir un Centro de Servicio para las personas con capacidad limitada y beneficiar a la comunidad del Puerto de Progreso, Yucatán, pero la referida Asociación, al no contar con los recursos suficientes para lograr el objetivo trazado respecto a los predios otorgados, decidieron regresarlos al Municipio de Progreso, Yucatán, a través de una Donación Gratuita, los cuales se detallan a continuación: -----

1.- CALLE 87 ANTES 37 NÚMERO 559 DE LA COLONIA FRANCISCO I. MADERO DE ÉSTA CIUDAD Y PUERTO DE PROGRESO, YUCATÁN.- El cual se describe a continuación: “Solar con casa de block y láminas de zinc de una parte y block y láminas de asbesto de otra, ubicado en la Ciudad y Puerto de Progreso, en la manzana treinta y tres de la tercera sección catastral, marcado con el número quinientos cincuenta y nueve de la calle ochenta y siete, con la extensión de seis metros de frente por treinta metros de fondo, superficie: ciento ochenta metros cuadrados; y sus linderos son: al norte, predio del fundo legal; al sur, la calle ochenta y siete de por medio; al oriente, el predio marcado con el número quinientos cincuenta y siete, y al poniente predio número quinientos sesenta y uno de la calle ochenta y siete, resultante de una división”. -----

[illegible]

Después de un análisis detallado y con fundamento en los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 76 y 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 41 Inciso “A” fracción III, 56 fracción II, 77 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortégón, la sometió a votación, aprobando por unanimidad el H. Cabildo, el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO.

PRIMERO.- Se aprueba aceptar la Donación de dos predios que hace la Asociación Civil “Múltiple, Súperate y Sonríe a tu vida A.C.” a favor de éste H. Ayuntamiento, los cuales son los siguientes: - - -

- a) Predio marcado con el número 561 de la calle 87 de la Colonia Francisco I. Madero de ésta Ciudad y Puerto de Progreso, Yucatán; y
- b) Predio marcado con el número 559 de la calle 87 de la Colonia Francisco I. Madero de ésta Ciudad y Puerto de Progreso, Yucatán

SEGUNDO.- Se autoriza al Presidente y Secretario Municipal, para suscribir toda la documentación que se requiera para el cumplimiento del presente Acuerdo. -----

TERCERO.- Se instruye al Ing. José Alfredo Salazar Rojo, en su carácter de Oficial Mayor de éste H. Ayuntamiento, para que en el marco de sus atribuciones y funciones legales, realice las gestiones necesarias para la tramitación de la Escritura de Donación, así como también supervisar que dichos predios sean limpiados y delimitados. -----

CUARTO.- Este Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación. -----

QUINTO.- Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. -----

Seguidamente el C. Julián Zacarías Curí, Presidente Municipal, ordenó la elaboración y firma del acta. Acto seguido y para dar cumplimiento al **sexto** punto del orden del día el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortégón, le solicita al Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curí,

clausurar esta sesión; Inmediatamente el Presidente Municipal, declaró legalmente clausurada la **Centésima Septuagésima Segunda Sesión Extraordinaria** siendo las Diecisiete horas con treinta minutos del propio día. Doy Fe. -----

Rubrica
C. Julián Zacarías Curi
Presidente Municipal

Rubrica
Licda. Patricia Guadalupe Rosado González.
Síndico Municipal.

Rubrica
Tec. Roger Antonio Gómez Ortegón.
Secretario Municipal.

Rubrica
L.A. Ivonne Claudette Gamboa Rassam.
Regidora de Turismo, DIF, Instituto de la Mujer e integrante de la Comisión de Atención a la Diversidad, Desarrollo Sostenible y Asuntos Internacionales.

Rubrica
Ing. Karim Alberto Dib López.
Regidor de Servicios Públicos, Cementerios, Agua Potable y Transporte.

Rubrica
L.E.P. Dulce María Soberanis Gamboa.
Regidora de Desarrollo y Asistencia Social, Deporte y Juventud, Emprendimiento, Fomento Económico y Comercio

Rubrica
M.F. Herbert Santiago Pech Baquedano.
Regidor de Ecología y Medio Ambiente, PROLIMPIA, Relleno Sanitario y Policía Ecológica.

Rubrica
Lic. Judith Alhelí Hernández Rivero.
Regidora de la Unidad de Nomenclatura, Imagen Urbana y Movilidad Urbana.

Rubrica
Profa. Lucy Lorena Polanco Aguilar.
Regidora de la Unidad de atención contra las adicciones, Educación y Salud.

Rubrica
Lic. Mario de Jesús Canto Briceño.
Regidor de Comisarías y Modulo Móvil de Salud.

Rubrica
C. Luz María López Polanco.
Regidora de la Unidad de Reclutamiento y Bolsa de Trabajo.

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Centésima Septuagésima Segunda Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para el periodo 2021-2024, llevada a cabo el día Veintiuno de Octubre del año 2022.